

Fiscal que investiga rol de autoridades en megaincendio: "Se busca acreditar la eventual existencia de acciones u omisiones negligentes"



A un año y cuatro meses del megaincendio que arrasó con más de 5 mil viviendas y cobró la vida de 138 personas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, la Fiscalía Regional de Valparaíso decidió profundizar una línea de investigación que podría marcar un giro en el caso: **la eventual responsabilidad penal de autoridades por un eventual manejo negligente durante el desarrollo de la catástrofe de febrero de 2024.** Así lo confirmó el fiscal jefe de la Unidad Regional Anticorrupción (URAC) de Valparaíso, Claudio Rebeco, quien lidera esta indagatoria desde abril, luego que la fiscal regional, Claudia Perivancich, reasignara la causa. **"Lo que se busca aquí es acreditar la eventual existencia de acciones u omisiones negligentes de parte de autoridades o personas determinadas que intervinieron en el manejo de la emergencia del megaincendio del 2 y 3 de febrero del año 2024",** explicó el persecutor.

A diferencia de la línea investigativa inicial, enfocada en determinar las responsabilidades de la intencionalidad del inicio del fuego —indagatorias a cargo del fiscal Osvaldo Ossandón—, esta nueva arista se orienta a establecer si hubo negligencias graves que permitan configurar un vínculo directo entre decisiones (o su ausencia) y las 138 muertes registradas en las tres comunas afectadas por las voraces llamas. **"Es una investigación altamente compleja",** advirtió Claudio Rebeco, debido a la multiplicidad de organismos que intervinieron en la emergencia, la dispersión geográfica de las víctimas y la enorme cantidad de antecedentes en análisis: más de mil documentos, muchos de ellos en poder de la Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente (Bidema) de la Policía de Investigaciones (PDI). A ello añadió que están trabajando en conjunto con la Contraloría General de la República, la cual ya emitió un informe final con una

serie de hallazgos administrativos, indicados oportunamente por **Puranoticia.cl**. Sin embargo, aclaró que **"lo relevante acá es poder recoger pruebas que permitan atribuir, después de un análisis riguroso, la responsabilidad penal por el actuar negligente de determinadas autoridades"**. Respecto al documento del ente fiscalizador, el fiscal titular de la URAC de la Región de Valparaíso sostuvo que **"si bien, se establecen allí algunas irregularidades, es obvio que para imputar responsabilidad penal se requiere algo más que la infracción administrativa, que es la irregularidad detectada"**. **"Estamos con muchos ahínco realizando este trabajo que —como señalé— está a nuestro cargo hace unos dos o tres meses y es una investigación compleja —reitero— que estamos profundizando a partir de una línea de investigación bien definida",** cerró. Cabe recordar que en paralelo a esta investigación por posible ne-

El titular de la Unidad Regional Anticorrupción de Valparaíso, Claudio Rebeco, confirmó que la indagatoria que lidera busca establecer responsabilidades penales más allá de las irregularidades administrativas ya detectadas por la Contraloría General de la República.

gligencia en la gestión de la emergencia, la Fiscalía mantiene formalizados a siete imputados por su presunta participación directa en el origen del megaincendio. Se trata de **ex voluntarios de Bomberos de Placilla y funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred)**, quienes están cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva.